

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN, PRESENTA AMPARO INDIRECTO EN JUZGADO FEDERAL, 14-CDMX, CONTRA LA REFORMA JUDICIAL; DIPUTADOS APRUEBAN SALARIOS MÍNIMOS “POR ARRIBA” DE INFLACIÓN**

Inmediata respuesta del PAN, al coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, quien, antier, afirmó tajante, que no hay posibilidad jurídica ni constitucional, que la reforma judicial, la tumbe la oposición, al presentar recursos legales en la Corte.

Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron diputada, Noemí Berenice Luna Ayala y su correligionario y compañero de Legislatura, Federico Döring Casar, anunciaron que el grupo parlamentario, presentó amparo con el juez federal 14° en CDMX, contra la reforma judicial.

Impugnan el dictamen, su proceso legislativo, anunció coordinadora parlamentaria, el cual, presenta una serie de anomalías.

-“Sin embargo, hemos dicho que es totalmente inviable ya en la práctica, la elección de los juzgadores”, al resaltar ausencia de impacto presupuestal y de Leyes secundarias en esa materia, judicial.

Que no es lo mismo, imprimir una boleta con los logos de algunos cuantos partidos políticos y la foto de su candidato presidencial o aspirantes a senador o diputado federal, que los rostros de 15 mil aspirantes a ministro, juez o magistrado. Y el costo que lleva ello.

El diputado Federico Döring, critica que en el Instituto Nacional electoral, la presidenta consejera, Guadalupe Taddei Zavala y la consejera electoral, Carla Humphrey, critiquen falta de Leyes reglamentarias, en materia de elección de jueces y, sobre todo, el presupuesto.

Irónico, el controversial legislador federal, comentó:

-“Fue muy sintomático que, en vez de dar certeza y garantías de éxito en el proceso electoral, empezaron curándose en salud y diciendo: no hay certeza, no hay legislación secundaria, no hay criterios y no hay dinero”.

Lapidario, el diputado federal por CDMX:

-“Está tan mal hecho el frankenstein electoral, de la elección de jueces y magistrados, que ni ellos mismos se atrevieron a dar certeza de que obtendrán buenos resultados”.

Es verdad, un proyecto que Andrés Manuel López Obrador se sacó de la manga, mal hecho, sin impacto presupuestal ni consideraciones



profesionales en materia electoral; desde que se anunció, en el INE, lo criticaron, precisamente, por esas omisiones.

Cauteloso, Federico Döring, exhorta a tomar el asunto con reservas.

Habrá qué ver si se sostiene el dictamen, expresa.

-“Y, si se sostiene, si se puede llevar a feliz puerto, una elección que está mal diseñada y sin dinero ni lineamientos”.

Entre la clase política en el poder, fustiga Döring, “se curan en salud”, y admite en que lo que aprobó Morena y satélites en el Congreso de la Unión, fue para cumplir el capricho de venganza del mandatario que ya se va, contra el Poder Judicial Federal.

-“Cumplieron con la disposición legal, pero no dieron garantías y no inspiraron confianza, ¡Si ellas mismas se están curando en salud! (Taddei y Humphrey), diciendo: el dictamen que me dieron está mal hecho y la legislación secundaria no existe y no tengo certeza de dinero. ¡Pues es la mejor señal de que algo no está bien!”.

Lapidaria crítica de Federico Döring al siniestro proyecto de Andrés Manuel López Obrador para extinguir al Poder Judicial Federal:

-“Yo no espero nada bueno de este proceso porque ni dinero, ni legislación secundaria, ni garantías para los candidatos y candidatas”.

El panista admite ya advierte que el aberrante dictamen, está en riesgo de ponerse en operación, por esas omisiones:

-“Todo lo que complique la aplicación del Decreto es algo por lo que tiene que responder el Presidente y los que lo votaron a favor. Nosotros, siempre estuvimos en contra, nosotros, ¡que quede claro!, no somos responsables del inminente fracaso de esa reforma, una vez que se quiera aplicar”.

En el dictamen, afirma, hay muchas inconsistencias: no es el mismo número de juzgados de Distrito en todas las entidades federativas; no tienes la garantías de que puedas cumplir muchos principios rectores de la actividad electoral en todas las entidades federativas.

-“¡Y no queda claro ni siquiera, cuáles son las posiciones que se van a competir y las que no!, son las vacantes ¿y luego los demás? ¿Con qué criterio político va a decidir Morena, a través de las Juntas de Coordinación Política, quién sí y quién no, a través de la Presidencia”.

Coordinadora parlamentaria de Acción Nacional en San Lázaro, recordó que desde la comisión del asunto en comisiones de Puntos Constitucionales, LXV Legislatura, acusaron que la reforma judicial, es totalmente inviable, que ¡nunca!, buscó una mejora en el Poder Judicial.

-“Era un aclara venganza del Presidente de la República, respecto a un Poder, ¡que hizo su trabajo: marcar el límite de hasta dónde llega un Poder!, ¡de otro Poder!”.

-“Entonces, la verdad, es que es inviable y como lo dijo correctamente el diputado Federico Döring, que se hagan responsables, ¡los que aprobaron esta tontería!”.



Noemi Berenice Luna Ayala, informa que 20 municipios, presentaron controversia constitucional y de esos municipios, varios, de población indígena, y no los consultaron sobre la reforma judicial, que tiene impacto sobre ese sector del país.

Pesimista, la coordinadora del PAN en San Lázaro, perfila:

-“La verdad, es que hicieron un proceso mal llevado y no tengo duda y lo lamento que, incluso, la legislación en las leyes secundarias, va a ser igual de torpe y mal llevado y eso, sin duda, es un perjuicio del Poder Judicial y de México”.

Su homólogo del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez, realizó simulacro el fin de semana pasado, en el que demostró complejidad e imposibilidad de realizar este tipo de sufragio, para determinar de entre 4 mil 182 nombres, a los 648 nuevos funcionarios.

En el ensayo priista, con enfoque en CDMX, colaboradores del grupo parlamentario, presuntos electores, esperaron turno, para entregar credencial del INE, a los funcionarios de casilla.

Recibir ¡25 boletas!, que tendrían que depositar en ¡25 urnas!, con mamparas que, seguramente serán insuficientes, ya que tendrán que anotar, en el caso de elegir ministros, 9 nombres de entre 81, más los de las otras 24 boletas.

En la que tendrán que elegir jueces penales para la capital, se tendrán que anotar 189 nombres, de entre 1134 candidatos, lo que, durante el ejercicio previo, generó confusión y hartazgo.

El ensayo de elección de jueces, ministros y magistrados, previó que los ciudadanos, al concurrir, tendrán que esperar largo tiempo por los otros ciudadanos que aún se encuentran en mamparas, lo cual, propició rezago que generó molestia y críticas en las personas que esperaban en la fila.

Un participante en el ensayo, Miguel Ángel Sulub, abogado, explicó que le tomó más de 4 horas, concluir la escritura en la totalidad de las boletas, como tampoco fue fácil, repartirlas en las 25 urnas.

Otro participante, el ex diputado federal del PT, y un tiburón en las finanzas, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, señaló que la experiencia fue desagradable, ya que con tantas boletas, el espacio para escribir, era insuficiente, y leer los nombres, cansa la vista.

Y si se añade que el elector no lleva lentes, estar en fila 4 horas y anotar tantos nombres; desesperante acudir a votar para esos encargos judiciales.

Rubén Moreira, resaltó dificultad de votar para jueces, ministros y magistrados, porque aparecen varias opciones en cada boleta.

Acusa y presagia: legisladores de Morena, pusieron en la Constitución, temas tan específicos que no se podrán cambiar, a menos que haya una nueva reforma.

Así está el asunto en la Cámara de origen de la reforma judicial.



Mientras el coordinador del grupo mayor, Ricardo Monreal Ávila, asegura que es difícil, jurídica y constitucionalmente, que la oposición, con los recursos que presente en el Poder Judicial Federal, “tumben” la reforma, la oposición, alista los recursos y perfila frustrante, el llevar a las casillas, elección de impartidores de justicia en el país.

Hombre de leyes en este país, bagaje, oficio, visión de Estado, declara para este modesto espacio, virtual réplica al diputado Monreal:

“¿Y que, que se publique la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación? Todo acto de autoridad, es susceptible de impugnación”.

Los amparos indirectos, ilustra, como el que presentó el PAN, pueden presentarse ante un juez de Distrito, por eso son “indirectos”; este juez, resuelve la demanda de amparo, y quien pierda el juicio -la autoridad, si se le otorga el amparo al quejoso; o el quejoso, si el juez niega el amparo-, puede ir en recurso de revisión, ante un Tribunal Colegiado.

Hay otro amparo que se llama directo, y es el que se interpone ante un Tribunal Colegiado de Circuito, en contra de sentencias dictadas por un juez, al resolver en definitiva, un asunto de cualquier materia.

Ninguna demanda de amparo, se presenta directamente ante la Corte. Sin embargo, la Corte, puede atraer (por mayoría de votos), un expediente de amparo (directo o indirecto), que tenga un juez de Distrito o un Tribunal Colegiado, si considera que se trata de un asunto de relevancia nacional.

En ese caso, resuelve la Corte y lo que resuelva, sienta jurisprudencia, pero es una excepción.

Sí, adivinó, es lo que podría suceder con el recurso que presentó el PAN. ¡Híjole!, lo que desencadena la ignorancia y ocurrencia de un Presidente ídem, por satisfacer su ego y psique, de revancha, odio y rencor, contra el Poder Judicial Federal.

EN EL CHACALEO

Mal servicio de Internet y telefonía particular, el que ofrece la empresa del trillonario, Carlos Slim... Usuarios, reportan caída de ese sistema de comunicación, y lo peor, es que al llamar al teléfono que ofrece Telmex, contestan con “inteligencia artificial”, cuando lo que deben hacer, es responder con inteligencia humana, al usuario, y no dejar mala imagen del preponderante en ese sector de telecomunicaciones en el país... A los usuarios que cumplen con el pago del servicio de manera puntual, sin avisar, suspenden el servicio, pero a los que deben más de 60 millones por esos servicios, durante un sexenio no les cobran y, a unos días de terminar, lo suspenden, como fue en secretaría de Gobernación... El trillonario ingeniero, debe saber que es el Año de Hidalgo y el de Carranza, y si no le pagaron esa cantidad, seguramente es porque Luis María Alcalde Luján, deja en ceros y números rojos, las finanzas en Segob... No creemos que, en una semana, salden esa millonaria deuda, máxime, cuando en un país como el nuestro, un misterio, cuánto deja



Andrés Manuel López Obrador en Tesorería de la Federación, cuando para este año, Morena y sus aliados, en Cámara de Diputados, autorizaron Presupuesto, de 9 billones de pesos, para últimos 9 meses de gobierno... Y no creemos que, en su mensaje de toma de posesión, Claudia Sheinbaum Pardo, anuncie al país, cuántos billones de pesos deja su tutor en su trayectoria, por un motivo, seguramente, porque ¡está en ceros el balance financiero de la nación, en los últimos 9 meses de régimen obradorista!... ¡Viva México! ¡Viva! ¡Cómo no!... Expectación entre la clase política del país, por el estilo con el que la oposición, PAN-PRI-MC, “despidan” a Andrés Manuel López Obrador, en la sesión de Congreso General, el próximo martes, durante la transmisión del Poder Ejecutivo Federal... Apenas ingrese al salón de sesiones en San Lázaro, será la nota estelar de la ceremonia... Desde hoy y, horas antes de ese evento, Ricardo Monreal Ávila, Arturo Zaldívar, con la señora Claudia Sheinbaum Pardo, pondrán a prueba su disposición al diálogo, acuerdos, consensos o se aferran a la imposición, autoritarismo, presidencialismo avasallante... ¡Cuidado!... Penoso, que líderes mundiales, Jefes de Estado, desprecien a Andrés Manuel López Obrador y la que cargue con ese costo, sea la Presidenta electa, el día que el locuaz mandatario saliente, le entregue la Banda tricolor y, ella, se la coloque... Para no perder la costumbre, ignorancia y ocurrencia, evidenció falta de oficio y sensibilidad en los encargados del staff de la Presidenta electa, para extender invitaciones a los gobiernos del mundo, a acudir a su toma de posesión... ¿Cómo se les ocurre invitar al presidente del gobierno de España?, el “socialista”, Pedro Sánchez -envuelto en escándalos de corrupción-, e ignorar al rey Felipe VI, quien es el Jefe de Estado... Allá, en ese país, de inmediato reaccionaron y, de plano, renunciaron a enviar a nuestro país, cualquier representación oficial, de todos los niveles, a la sesión de Congreso General en el Palacio Legislativo de San Lázaro, próximo martes... ¡Caramba!... El desprecio, lo sabemos, es para Andrés Manuel López Obrador, pero salpicó dignidad de los mexicanos y, seguramente, también de la señora Claudia Sheinbaum... ¡Cuidado!... Por 478 votos, en lo general y particular -mayoría calificada-, Cámara de Diputados aprobó dictamen que reforma emblemático artículo 123 en nuestra Ley de leyes, con lo cual, la representación popular en San Lázaro, elevó a rango constitucional, que los salarios mínimos, ¡nunca!, estarán “por debajo” de la inflación... Presentó el dictamen, controversial legislador de Morena, Pedro Haces Barba, quien resaltó que se busca mejorar condiciones laborales de los trabajadores del país, a través de salarios dignos, porque nadie puede ganar un salario -mensual- inferior al promedio que registra el IMSS: 16, 767 pesos, con 68 centavos... Coordinadores parlamentarios del MC, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Ricardo Monreal Ávila, Morena; los diputados Federico Döring Casar, PAN y Reginaldo Sandoval Flores, PT, en su



curul, hicieron referencia al trámite de cortesía que extendió la Junta de Coordinación Política, para que el diputado Pedro Haces, de manera institucional, presente el dictamen, a nombre del pleno... Hay que decirlo en tiempo y forma, aunque la iniciativa se aprobó por unanimidad, ¡nunca!, en la etapa neoliberal global, los salarios, están “por arriba” de la inflación. ¡Vamos, pues!, ni en las economías de primer mundo, como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Japón, Canadá, Francia, Italia, sucede ello... Finalmente, es el discurso de nuestros representantes populares... Queda desear al país, a los trabajadores mexicanos, que el salario que reciban próximo año, ¡así sea!... Las protestas sociales, con todo y muralla de acero, no las detiene el presidente del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña... Máxime, cuando a familiares de los 43 estudiantes que le faltan a la República, los trajeron en el engaño puro, de un Presidente que ¡hartó! al país, con estribillo, no robar, no mentir, no traicionar, agravantes que, dejaron caer sobre ellos y, con justa razón, acuden a manifestarse, ante la casa de sus presuntos representantes populares, para que les definan qué fue lo que ocurrió el 26 de septiembre de 2014, en Ayotzinapa, Guerrero, los culpables, dónde están los muchachos... Con más razón, para protestar por militarizar la seguridad pública en el país... Esa tragedia, como la de guardería ABC, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, desaparecidos, feminicidios, los que extorsionan, secuestran, violencia, delincuencia, es lo que hereda a los mexicanos, Andrés Manuel López Obrador... ¡Ah!, eso sí, interesó más ganar el poder en la Presidencia, Congreso de la Unión, gobiernos de los estados, Congresos locales, municipios, que resolver esos flagelos... Pobre cuate, nadie le dijo que nada es para siempre y que ni el general Lázaro Cárdenas del Río, ambicionó tanto poder para un partido y una persona, como él... El prócer de Michoacán, precursor del presidencialismo, sí, pero no dictadura perfecta, un solo Poder, el Ejecutivo, como la que se podría perfilar en el futuro del país, para una persona; decimos podría, porque habrá qué esperar a partir del 1 de octubre, si las protestas sociales contra esa dictadura perfecta, planificada -como en Rusia, Cuba, China, Venezuela...-, se extienden por todo el país... El Poder Judicial, era el único Poder que no fue sumiso ante el mandatario que ya se va y como en la Revolución, el país y los trabajadores del sector judicial, se rebelan contra la dictadura perfecta... ¡No se vale que dejen en esa situación a nuestro país!... Como no deben ignorar en el staff de la Presidenta electa, el desprecio de los Jefes de Estado en el mundo, para asistir a su toma de posesión... ¡Ominosa señal! ¡Cuidado!... Ante sucesos que hubo ayer en el Senado, con protestas sociales de familiares de los 43 estudiantes que faltan al país y militarizar seguridad pública, mesa directiva en Cámara de Diputados, a cargo de la maestra Ifigenia Martínez y Hernández y su staff, revisan el operativo para garantizar seguridad del recinto,



trabajadores, medios de comunicación, visitantes, invitados especiales, senadores y diputados, en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal, próximo martes... ¡Que así sea!... Y Ricardo Monreal Ávila, hace su chamba, para matizar posibles escándalos, en la sesión del 1 de octubre... ¡Híjole!... 4:06 horas de hoy, en el Senado, el pleno -segunda ronda-, seguía en discusión la Minuta en materia de militarizar seguridad pública, cual presagió semana pasada, el presidente en mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: largas horas para debatir, votar y aprobar el Decreto... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

25/09/2024

OPINIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

25/09/2024

OPINIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

25/09/2024

OPINIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

